



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2022	
Recibido.	8:18
Exp. N°	46819

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que estime pertinente, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para solicitar la reparación y repavimentación del tramo de la R.N. N°11 comprendido entre el final del Viaducto del Puente Carretero Santo Tomé – Santa Fe (calle 10 de junio) y el intercambiador con la R.N. A007 -frente a CILSA-.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La RN N°11 constituye una de las vías de comunicación más importantes del área metropolitana Santa Fe, en uno de cuyos tramos vincula la capital provincial con la ciudad de Santo Tomé, incluyendo en el mismo al Puente Carretero.

El tránsito vehicular entre ambas ciudades ha crecido de modo exponencial en los últimos años, situación que no se ha visto reflejada en una adecuada infraestructura vial que permita canalizarlo de manera segura y fluida.

La ciudad de Santo Tomé, conforme la tasa de crecimiento poblacional señalada por el INDEC, estaría próxima a los 80 mil habitantes; redundando en un consecuente aumento del parque automotor, que debe transitar constantemente hacia la ciudad de Santa Fe y viceversa.

Según cálculos de diferentes sectores, el flujo de tránsito entre ambas ciudades supera los 40.000 vehículos diarios.

El tramo de RN N°11 (ambas manos) que va desde el final del Viaducto del Puente Carretero Santo Tomé – Santa Fe (calle 10 de junio) y el intercambiador con la R.N. A007 -frente a CILSA- presenta un estado calamitoso, con elevaciones del pavimento en juntas, baches y desniveles que tornan sumamente peligrosa la circulación constante de automotores, ciclomotores y bicicletas, quienes deben realizar maniobras riesgosas para evitarlos.

El estado deplorable de la calzada no sólo ha provocado roturas a los vehículos, con el enorme costo que significa la reparación, sino también innumerables accidentes de tránsito, que han dejado heridos de distinta consideración y fallecidos, en el afán de evitar las irregularidades de la calzada.

La repetida postergación a nivel nacional de la obra del nuevo Puente Santo Tomé – Santa Fe, no hace más que agravar la situación que señalamos, dejando a este acceso como el único para absorber la circulación constante de personas y mercaderías entre ambos núcleos poblacionales. Cabe señalar, que esto se verá agravado en poco tiempo, ante el inicio del ciclo lectivo 2022, dado que muchos chicos y jóvenes de Santo Tomé cursan en instituciones educativas de la capital provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, consideramos que es prioritario la atención de esta problemática por parte del Poder Ejecutivo Provincial, solicitando a Vialidad Nacional que intervenga de manera perentoria en la reparación del tramo de RN N°11 que se extiende desde el final del Viaducto del Puente Carretero Santo Tomé – Santa Fe –calle 10 de junio- y el intercambiador con la R.N. A007 -frente a CILSA-.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial